

my me ena



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO  
SECRETARÍA MUNICIPAL



### D.A. EXENTO N° 1.177

SAN BERNARDO, 02 de Febrero de 2010.-

#### VISTOS :

- La solicitud de la Sra. Juana Patricia Olea Bravo;
- El Memorandum N° 145, de fecha 29 de Enero de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;
- El D. A. Exento N° 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y
- Las facultades que me confieren la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

#### DECRETO :

1°. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva de Microempresa Familiar, **Rol N° 2005758**, del giro: **"Compra y venta de materiales de construcción"**, a nombre de Juana Patricia Olea Bravo, C.N.I. N° 9.364.089-6, con domicilio comercial Hugo Vidal Lazcano N° 1985, Villa Asociación de Industrias, de esta comuna.

2°. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

#### ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



RODOLFO MUÑOZ CASTILLO  
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/